



ACUERDO Nº 188

RECOLETA, 14 DICIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado en Sesión de fecha 05 octubre de 2021, en la cual se hizo entrega del Proyecto Presupuesto del Cementerio General 2022; el memorándum N°436 de fecha 05 octubre de 2021 de la Directora de Secpla, doña Catherine Manríquez Osorio; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL PARA EL AÑO 2022, EN LOS TERMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

INGRESOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. 2022	%
			TOTAL DE INGRESOS	5.375.000	100,00%
07			Ingresos de Operación	5.375.000	100,00%
	001	100	Nichos o Sepulturas en Tierra	1.600.000	29,77%
	001	600	Uso Perpetua Terrenos	579.000	10,77%
	002	200	Renovaciones	660.000	12,28%
	002	300	Derechos de Sepultación	390.000	7,26%
	002	400	Cremaciones E Incineraciones	667.000	12,41%
	002	500	Exhumaciones, Reducciones, Uniones Etc.	606.000	11,27%
	002	700	Derechos de Construcción, Obras Menores, Transf. y Otros	164.000	3,05%
	002	800	Derecho Ingreso Vehículos	409.000	7,61%
	002	900	Intereses y Otros Ingresos	300.000	5,58%
15	000	000	Saldo Inicial de Caja	0	0,00%















CONTINUACIÓN ACUERDO Nº188

GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto. 2022	%
			TOTAL DE GASTOS	5.375.000	100,00%
21			Gastos en Personal	2.770.000	51,53%
	03		Otras Remuneraciones	2.770.000	51,53%
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.770.000	51,53%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.025.400	19,08%
	01		Alimentos y Bebidas	135.000	2,51%
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	43.000	0,80%
	03		Combustibles y Lubricantes	39.000	0,73%
	04		Materiales de Uso o Consumo	106.000	1,97%
	05		Servicios Básicos	117.000	2,18%
	06		Mantenimiento y Reparaciones	203.000	3,78%
	07		Publicidad y Difusión	8.000	0,15%
	80		Servicios Generales	235.000	4,37%
	09		Arriendos	15.000	0,28%
	10		Servicios Financieros y De Seguros	52.000	0,97%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.000	0,04%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	70.400	1,31%
24			Transferencias Corrientes	1.263.600	23,51%
	03	099	A Otras Entidades Públicas	1.263.600	23,51%
29			Adquisición Activos No Financieros	65.000	1,21%
	04		Mobiliario y Otros	10.000	0,19%
	05		Máquinas y Equipos	15.000	0,28%
	06		Equipos Informáticos	20.000	0,37%
	07		Programas Informáticos	20.000	0,37%
31			Iniciativas de Inversión	251.000	4,67%
	02		Proyectos	251.000	4,67%
34			Servicio de la Deuda	0	0,00%
	07		Deuda Flotante	0	0,00%

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño



MunicipalidadRecoleta Muni_Recoleta f /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl













CONTINUACION ACUERO Nº188

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

- Alcadía
- Adm. Municipal
- **Cementerio General**
- **Control**
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL









